Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 21

Fecha:	**19**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.220.12.14-0457 de 10 de agosto de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 3500009022 Fecha: 2023-03-28
RPC: 4500037306 Fecha: 2023-08-22

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1-2003/1106/2320202008/3050103050060000/PI30-102087/1/4/01/27: S.G.P SALUD-CSF/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados a las empresas y servicios de/ Vigilancia Epidemiológica/ Realizar la calibración a los equipos e instrumentos del Laboratorio DEPTAL DE SALUD PUBLICA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

EJE: " VALLE INVENCIBLE 2020-2023"

COMPONENTE: GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA

Línea de acción: GESTION PUBLICA EFECTIVA: VALLE LIDER

Programa: Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

Objeto del contrato: Servicios de calibración de equipos de laboratorio de salud pública dep del valle en las magnitudes temperatura humedad relativa volumen masa espectrofotometría potencial de hidrogeno PH y conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025:2017 por el organismo nacional de acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos de medición relacionados en este estudio previo para cada equipo y la expedición del certificado de calibración.

Supervisor:	LUZ NATALIA ESPINOSA MOYA Lider de Programa C.C. 52.220.600 de Santa Fe de Bogotá teléfono: 3007422066
Contratista	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR JIMENEZ Representante legal de la Empresa Laboratorio Electromecanico Qtest S.A.S. NIT No. 900.063.459-1 C.C. 43.590.145 teléfono: 3217215576

OBJETIVO DEL INFORME

Acordar el pago total de la ejecución del presente contrato dando mérito al cumplimiento de servicio de calibración de equipos del laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	El contratista se obliga a: 1. El contratista deberá presentar cronograma de ejecución de actividades al supervisor del contrato. 2. La prestación del servicio se realizará de lunes a viernes en horarios laborales, con la finalidad de contar con la presencia de los usuarios de los equipos durante el proceso. 3. Garantizar que las actividades de calibración de todos los equipos, se desarrollaran por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IACC) bajo la NTC ISO IEC 17025:2017. El laboratorio acreditación durante el plazo de ejecución del contrato, para todas las variables y equipos a intervenir, evidenciando la publicación de su acreditación en la página web del ONAC. 4. Garantizar la capacidad instalada para la prestación de los servicios en los sitios de operación. 5. Cuando los equipos deban ser retirados del LSPD, deben ser desinstalados y recogidos en cada laboratorio, asegurando la integridad en el empaque, transporte y traslado, así como la devolución en perfecto estado e instalación de los mismos. Estas actividades no generarán costo adicional para la Entidad. 6. Realizar las correcciones, requeridas por los laboratorios, a los reportes de calibración. Entregar los documentos corregidos máximo Diez (10) días hábiles después de realizado el requerimiento. 7. Solo se considerará como cumplida la prestación del Servicio con la emisión de los certificados de calibración, acorde a la norma ISO/IEC a) Título Certificado de Calibración. b) Nombre y dirección del laboratorio de calibración. c) Dirección del lugar donde se realizó la calibración. d) Identificación Única o código del certificado. e) Identificación de cada página de forma individual.	

f) Identificación clara del final del certificado.
g) Nombre y dirección correcta del cliente.
h) Identificación del método utilizado.
i) Nombre del equipo.
j) Marca del equipo.
k) Serie del Equipo.
l) Modelo del Equipo.
m) Capacidad o rango del Equipo.
n) Resolución del Equipo.
o) Fecha recepción del Equipo (si aplica).
p) Fecha de realización de la calibración.
q) Lectura del Equipo Patrón (si aplica).
r) Lectura del equipo a calibrar.
s) Error del Equipo.
t) Unidades de las mediciones.
u) Nombre, Función y firma de quien aprueba el certificado.
v) Declaración de que los resultados solo están relacionados al equipo calibrado y en el momento específico.
w) Condiciones ambientales.
x) Incertidumbre de la medición.
y) Si se realiza declaración de conformidad, sabe citar la fuente de información específica.
z) Si el instrumento fue ajustado, se debe declarar los resultados antes y después.
aa) El certificado ***NO*** debe contener ninguna recomendación sobre la frecuencia o siguiente calibración.

8. El contratista asumirá los costos de traslado del personal y los equipos a los laboratorios.

9. Garantizar que la incertidumbre Expandida de medida, reportada en el certificado de acreditación del laboratorio que desarrollará las actividades de calibración debe ser igual o menor a lo expuesto en la tabla, según lo requerido por cada tipo de equipo para los equipos a intervenir.

10. Cumplir con la capacidad de medición y calibración (CMC) de acuerdo con lo establecido para las calibraciones con la mejor exactitud posible.

	11. para iniciar la prestación de los servicios, se debe informar con 3 días de anticipación al supervisor del contrato de acuerdo al cronograma aprobado. 12. Enviar al correo arfisicolspd@valledelcauca.gov.co los certificados de calibración de los patrones usados por el contratista para calibrar los equipos del Laboratorio de Salud Pública Departamental. 13. Enviar al correo arfisicolspd@valledelcauca.gov.co los certificados de calibración de los patrones con los cuales la empresa calibra los patrones internos, con el fin de poder realizar las cartas de trazabilidad metrológica. 14. Todo el personal técnico de la empresa a la que se le asigne el contrato deberá presentarse en el Laboratorio de salud Pública Departamental con supervisor del contrato con la identificación y autorización escrita de la empresa contratista para su autorización de acceso a las áreas donde se prestaran los servicios. 15. SEGURIDAD INSDUSTRIAL. El contratista deberá adoptar medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios. 16. El personal operativo debe cumplir con el plan de contingencia establecido por el Laboratorio de Salud Pública Departamental.	

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a las entregas programadas** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

La empresa LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. cumplió a satisfacción con la entrega total de los reactivos a fin de cumplir con los objetivos misionales en la vigilancia y control de calidad de eventos de interés en salud pública, dando cumplimiento a la ejecución del contrato No. 0457 del Laboratorio De Salud Pública Del Departamento Del Valle del Cauca.

A continuación, me permito relacionar la descripción para el cual se ejecuta la presente cuenta de cobro:

Ítem	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor ofertado
1	VS55500301	CALIBRACION NACIONAL PCC 50315 PROCESO MINIMA CUANTIA 1.220.02-12.14-415-2023 TIEMPO Y	Unidad	1	$3.117.647

		FRECUENCIA ROTACIONAL			
				TOTAL BRUTO	$3.117.647
				IVA 19%	$592.353
				TOTAL	$3.710.000

Evidencias fotográficas



REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3

RC- 90315-11

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: Fisherbrand Modelo: 08-662-1 S/N: 191404893 ID interno: AFA-053
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 70 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 18
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Arzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

M^a Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

Qtest

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- S0315-07

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: VWR Modelo:62344-912 S/N: 200624736 ID interno: AFA-057
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-SD Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 15
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-09

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: Control Company Modelo: 62344-912 S/N: 200624760 ID interno: AFA-058
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-50 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 18
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- S0315-12

Código: SL-P-03-C2	Versión: 08

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: Fisherbrand Modelo: 06-662-3 S/N: 192404869 ID interno: CD-005
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 19
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Código: SLP-03-02	Versión: 06

Página 1 de 4
RC- 50315-01

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Tacómetro Marca: Fisherbrand Modelo: 24013 S/N:192412521 ID interno: CO-032
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaria de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	4
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 20
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio Calibraciones

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en este reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Aleiandra Garcia
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- S0315-04

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: THOMAS SCIENTIFIC Modelo: 1229S18 S/N:160848416 ID interno: MC-134
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 14
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-13

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: Fisher Scientific Modelo: 14-649-11 S/N: 221372202 ID interno: MC-135
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 19
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-02

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: FISHER SCIENTIFIC Modelo: 06-662-3 11705873 S/N: 170325346 ID interno: MC-136
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaria de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 13
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.

Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-08

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: FISHERBRAND Modelo: 06-662-3 S/N: 170746929 ID Interno: PA-50
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaria de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 13
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-05

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: FISHER SCIENTIFIC Modelo: 06-662-3 11705873 S/N:192404339 ID interno: RC-082
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 15
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-03

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: FISHERBRAND Modelo: 06-662-5 S/N: 170746928 ID interno: VI-051
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 13
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.

Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50515-06

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: FISHERBRAND Modelo: 02-261-840 11775863 S/N: 170434421 ID interno: VI-052
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-50 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 09 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 09 - 14
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 02
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

REPORTES DE CALIBRACIÓN

Página 1 de 3
RC- 50315-10

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO BAJO PRUEBA	Temporizador digital Marca: Fisher Scientific Modelo: 02-261-840 S/N: 170434420 ID interno: VI-068
INTERVALO DE MEDICIÓN	Ver resultados de calibración
INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Secretaría de Salud del Valle del Cauca-Laboratorio de Salud Pública Departamental Carrera 76 N° 4-30 Cali- Valle del Cauca
PÁGINAS DEL REPORTE	3
FECHA DE RECEPCIÓN	2023 - 10 - 11
FECHA DE CALIBRACIÓN	2023 - 10 - 18
REALIZÓ CALIBRACIÓN	Pilar Alzate Especialista Laboratorio de Calibración

Este Reporte de Calibración aplica solo para el equipo aquí identificado y expresa fielmente los resultados de las mediciones realizadas.

Los resultados contenidos en el presente reporte se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Este reporte no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación del laboratorio QTEST y el laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información contenida en éste reporte de calibración.

Reportes de Calibración sin firma no son válidos.

2023 - 10 - 31
Fecha de emisión

Mª Alejandra G.
Aprobó
Nombre: Alejandra García
Cargo: Analista de Laboratorio

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 7908223289 mes de diciembre de 2023, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 3.710.000**					
Valor Adiciones	**$ 0**					
Reajustes	**$ 0**					
Actualización de precios	**$ 0**					
Valor Total del Contrato	**$ 3.710.000**					
Valor pagado	**$ 0**					
Valor causado que no se ha pagado	**$ 3.710.000**					
Valor total ejecutado	**$ 3.710.000**					
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**					
Intereses moratorios	**$ 0**					

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$ 0	$ 0
Entregable 2: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 3: Actividades:	$ 0	$0
Entregable 4: Actividades:	$0	$0
TOTALES:	$ 0	$ 0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe - **De** - **De** -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 19 días del mes de Diciembre de 2023

LUZ NATALIA ESPINOSA MOYA
C.C. No. 52.220.600 de Santa Fe de Bogotá
SUPERVISOR